



**CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ACTA**

En uso de la palabra, el C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el artículo 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2024, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I
REGISTRO DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del cuerpo edilicio.

C. José Luis Bernal Guadalupe	Presidente Municipal por Ministerio de Ley	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Síndica Municipal Suplente	Presente
Profr. Benjamín Hernández Ortiz	Primer Regidor Suplente	Presente
C. María Luisa Ortega Sánchez	Segunda Regidora Suplente	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
C. María de los Angeles Gonzalez Téllez	Séptima Regidora suplente	Presente

**Punto No. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión y declara legalmente instalada la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo a las 13:33 trece horas con treinta y tres minutos del día en que se actúa.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2024. Municipalidad de Jiquipilco en Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024

Punto No. III ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, dé continuidad al orden del día. El **Secretario del Ayuntamiento** informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Comparecencia del Director de Obras Públicas y Tesorero Municipal.
- VI. Información de algunas áreas de la administración, encomendada por el cuerpo edilicio.
- VII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para celebrar la Décima Quinta Sesión Abierta de Cabildo.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

Acto seguido el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; C. Angélica Máximo Ordoñez, Síndica Municipal Suplente; Profr. Benjamín Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente; C. María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/24. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto No. IV ACTA DE CABILDO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, continúe con el siguiente punto del orden del día.



El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la dispensa de la lectura del acta de la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna; acto seguido el Secretario del Ayuntamiento notifica al pleno respecto a los acuerdos generados en la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, en los siguientes términos:

ACUERDOS	ESTATUS DE LOS ACUERDOS
Donación de vehículo a la UPVT.	El cuerpo edilicio aprobó la donación de tres vehículos (patrullas) que se encuentran en desuso, se realizará todo el proceso administrativo a través de Control Patrimonial para el retiro-entrega/donación a la UPVT. Uso didáctico. Posible convenio de colaboración.
Comparecencia de obras públicas.	Se informó al pleno los trabajos faltantes a realizar en el edificio de C2 a efecto de dejar en condiciones las áreas que requiere el Juzgado Cívico, también se informó respecto al recurso necesario para la ejecución de esos trabajos, para ello, se solicitó la comparecencia en la presente sesión del Tesorero Municipal y del Director de obras Públicas.
Juzgado Cívico.	Se realizaron comentarios respecto a la necesidad del funcionamiento y quedó pendiente de atender éste punto hasta conocer los ajustes presupuestales para los trabajos de infraestructura para el Juzgado Cívico. Se han realizado trámites, sin la comunicación o anuencia de la Secretaría del Ayuntamiento. El personal será designado por la secretaria del ayuntamiento con la anuencia del Cabildo.
Información de las áreas.	La Secretaría del Ayuntamiento dio cuenta al pleno de los oficios girados a: 1. Contraloría Interna Municipal para el inicio de procedimiento a los servidores públicos que retiraron los logos de los vehículos oficiales y respecto a la entrega/recepción de las áreas donde hay permisos y se nombraron encargados del despacho. 2. Tesorería Municipal, respecto al estado que guarda la compra de una ambulancia y la compra de equipo de cómputo y proyección para sala de cabildo. 3. Comunicación Social y Control Patrimonial respecto a la colocación de logos oficiales a los vehículos del ayuntamiento, en proceso.
Dirección de Participación Ciudadana.	El cuerpo edilicio aprobó por mayoría, la designación de la L.D. Paola Robles Hernández, como encargada del despacho de la Dirección de Participación Ciudadana, hasta en tanto se define al Titular. Se giraron las Certificaciones de Punto y oficios a las áreas correspondientes para la entrega-recepción.
EN ASUNTOS GENERALES:	
Filtración de información	Desde hace tiempo, se han realizado aseveraciones de que la información se filtra y es del conocimiento de otras personas



JIQUIPILCO
UNA BUENA IDEA 2020-2024



**PUEBLO
 CON
 ENCANTO
 JIQUIPILCO**

2024. Año del Bicentenario de la Proclamación del Estado Libre y Soberano de México

Obras gestionadas por regidores	Los regidores hacen gestiones de obras/acciones y el ayuntamiento desmiente justificando que es obra de la administración.	
Sanción al Contralor	En proceso de la información.	
Descuento a Contralor	En proceso.	
Unidad móvil a Dirección del Campo	Se atenderá pasando el proceso electoral.	

Acto seguido el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, sin que haya pronunciamiento al respecto; por lo cual solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano; C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; C. Angélica Máximo Ordoñez, Síndica Municipal Suplente; Profr. Benjamín Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente; C. María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide el siguiente

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/24. Se aprueba por unanimidad el acta de la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Punto No. V
 COMPARECENCIA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Comparecencia del Director de Obras Públicas y Tesorero Municipal**. En atención a los siguientes antecedentes:

En la sesión ordinaria de cabildo anterior, el cuerpo edilicio solicitó la comparecencia del Director de Obras Públicas y Tesorero Municipal, a efecto de coordinar acciones y ajustes presupuestales para ejecutar las adecuaciones requeridas en el inmueble que habrá de albergar el Juzgado Cívico Municipal.

Por tal motivo, han sido llamados a comparecer en la presente sesión y se encuentran afuera de éste recinto y solicita que se permita el acceso a este recinto.

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink, including names like José Luis Bernal Guadalupe, Javier Balderas Hinojosa, Angélica Máximo Ordoñez, etc.]



JIQUIPILCO
MUNICIPIO DEL ESTADO DE MÉXICO



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2024. Año del Bicentenario de la Independencia del Estado Libre y Soberano de México

Se deja en uso de la voz al L. C. Gabriel Ricardo Martínez, auxiliar de la Tesorería Municipal, quien informa que no se contempló dentro del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, las adecuaciones y el proyecto de obra para la implementación del juzgado cívico, sin embargo, refiere que se estarían realizando modificaciones a algunas partidas presupuestales, para poder atender dicha necesidad.

El Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espiridión realiza algunos comentarios al respecto, así mismo solicita que el Tesorero Municipal, someta a consideración las modificaciones que se realizaran a las partidas presupuestales, para poder llevar a cabo las adecuaciones en el C, para la implementación del Juzgado Cívico; el Ing. Enrique Torres Medina, Director de Obras Públicas, refiere lo mencionado en la sesión pasada respecto al espacio físico que requiere el Juzgado Cívico, de acuerdo a lo expuesto por personal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, por lo que no es necesario realizar una inversión mayor a lo expuesto en el proyecto de obra, propuesto en la sesión pasada.

El Quinto Regidor, C. Rogelio Gómez Alonso sugiere que, de ser así y como informa el L. C. Gabriel Ricardo Martínez, al no tener presupuestado la atención de dicha necesidad, solo se realizan algunas adecuaciones para el espacio relativo a la sección de personas adolescentes, así mismo refiere el tema de la adquisición de la ambulancia, por lo que pregunta si ya se adquirió y exige de una respuesta real y concreta; el Secretario del Ayuntamiento, considera se deje en óptimas condiciones el Juzgado Cívico, ya que la inversión para realizar las adecuaciones no es tan elevada y así que se ocupe de los servicios y trabajos del personal de la administración, para reducir los costos de inversión; el L. C. Gabriel Ricardo Martínez, indica que dicho gasto de la adquisición de una ambulancia si se encuentra presupuestada, así como el equipamiento de dicha unidad; el Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espiridión, solicita se realice una petición al Tesorero Municipal, con la finalidad de que se lleve a cabo los trámites correspondientes a emplacamiento de la ambulancia; el Ing. Enrique Torres Medina, Director de Obras Públicas, indica que se estaría adecuando el espacio del ala derecha del C2, para las oficinas que ocupara el Juzgado Cívico; el Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espiridión indica, el Tesorero someta a consideración las propuesta para la inversión de las adecuaciones del Juzgado Cívico; el Sexto Regidor, Raúl Miguel Guzmán sugiere que la Tesorería Municipal, informe al cabildo si es posible realizar esa inversión, así como las modificaciones que se realizarían al presupuesto del presente ejercicio fiscal y si de alguna manera se estaría afectando alguna partida, rubro, área de la administración para atender esta necesidad.

Por lo que se acuerda, que en la siguiente sesión de cabildo se generen acuerdos y ver la posibilidad de economizar la remodelación del C2, para realizar las adecuaciones del Juzgado Cívico

Punto No. VI INFORMACIÓN DE LAS ÁREAS

En uso de la palabra el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Información de algunas áreas de la administración, encomendada por el cuerpo edilicio**. En atención a los siguientes antecedentes:

En la sesión ordinaria de cabildo anterior, este cuerpo edilicio solicitó información de diversas áreas de la administración municipal, para lo cual me permito informar que la Secretaría del Ayuntamiento, realizó las siguientes acciones:

- Oficio a Contraloría Interna Municipal respecto a los avances de la entrega recepción de las áreas que solicitaron permiso/licencia. Ya rindió el informe escrito, en ese mismo oficio el Contralor informa que ya se ha dado parte a la autoridad investigadora para el inicio de procedimiento a los **servidores públicos que retiraron los logotipos de los vehículos oficiales**.
- Oficio a Control Patrimonial para fijar fecha y hora para la colocación de los logotipos oficiales a **vehículos de la administración**, estamos en espera de fecha.
- Oficio a Control Patrimonial para reintegrar a la Dirección del Campo el vehículo que tenía asignado el anterior titular.

Después de algunos comentarios se da por concluido el presente punto.

Punto No. VII CONVOCATORIA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe** instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para celebrar la Décima Quinta Sesión Abierta de Cabildo**. En atención a los siguientes antecedentes: Como es del conocimiento del pleno, esta administración lleva a cabo sesiones abiertas de cabildo de manera bimestral, como lo establece la Ley Orgánica Municipal, y previo a su desarrollo, se debe convocar a quienes gustan formar parte de esta sesión a través de una convocatoria formal que emite el ayuntamiento, y que, debe encontrarse publicada por lo menos 15 días antes de su celebración, con ese contexto se deja a consideración del pleno la siguiente convocatoria:

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO CONVOCATORIA

El Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, a través de la Secretaría del Ayuntamiento y con base en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafo cuarto y 29 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y por acuerdo de la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de mayo de 2024.



JIQUIPILCO
MUNICIPIO LIBRE E INDEPENDIENTE



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2024. Año del Bicentenario de la Proclamación del Estado Libre e Independiente de México

CONVOCA

A los habitantes de nuestro municipio, que tengan el interés en registrarse como participantes a la Décima Quinta Sesión Abierta de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco, Estado de México, en atención a las siguientes:

BASES

I. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA SESIÓN.

El día martes 18 de junio de 2024 a las 11:00 horas, en el campo de futbol de San Bartolo Oxtotitlan, Jiquipilco, México.

II. REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Los interesados en registrarse como participantes en la Décima Quinta Sesión Abierta de Cabildo, deberán hacerlo personalmente en las oficinas de la Secretaria del Ayuntamiento ubicadas en palacio municipal del 29 de mayo al 14 de junio de 2024, en un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes y/o hasta agotar el aforo contemplado para la presente sesión estipulado en la base V de ésta convocatoria.

III. REQUISITOS.

El registro se realizará bajo los siguientes requisitos:

- Llenar el formato de registro.
- Copia de credencial para votar con fotografía.

IV. ORDEN DEL DÍA.

La celebración de la Décima Quinta Sesión Abierta de Cabildo del Ayuntamiento de Jiquipilco, se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de presentes.
- Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- Lectura del orden del día.
- Forestación urbana y limpia de cunetas en la comunidad de San Bartolo Oxtotitlán.
- Entrega de Nombres y Toma de Protesta a los integrantes del Comité de la Administración del Campo y Unidad Deportiva.
- Entrega de la asignación de nomenclaturas a diversas calles de las comunidades: Ejido de San Miguel Yuxtepec; Manzana Sexta, parte alta, de la Cabecera Municipal; y Los Ortices.
- Clausura de la Sesión.

V. AFORO.

El aforo de la presente sesión queda sujeto a 30 registros (15 mujeres y 15 hombres). El participante solo podrá hacer uso de la palabra por un máximo de 5 minutos, cuando le sea concedido por quien preside la sesión.



JIQUIPILCO
POR NUESTRO TIEMPO JUNIO 2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

VI. ORDEN Y CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.

Quien preside la sesión hará preservar el orden público, podrá ordenar al infractor abandonar el salón de cabildo o en caso de reincidencia remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

Serán causas de suspensión de la sesión, los actos de desorden e inseguridad que pongan en riesgos la integridad física o emocional de los asistentes.

VII. DE LOS CASOS NO PREVISTOS.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán atendidos por la Secretaría del Ayuntamiento con la asistencia del servidor público que por razón de la materia sea competente.

Publíquese la presente convocatoria en Gaceta, estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y medios electrónicos oficiales.

H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO

Luego de algunos comentarios el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruye al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración; el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; C. Angélica Máximo Ordoñez, Síndica Municipal Suplente; Profr. Benjamín Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente; C. María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide los siguientes:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/24. Se aprueba por unanimidad la convocatoria para celebrar la Décima Quinta Sesión Abierta de Cabildo.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/24. Se declara recinto oficial para celebrar la Décima Quinta Sesión Abierta de Cabildo, las inmediaciones del campo de futbol de San Bartolo Oxtotitlan, Jiquipilco, México.

PMJIQ/SA/TERCERO/24. Publíquese el presente acuerdo y la convocatoria de mérito en gaceta, estrados y medios electrónicos oficiales.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2012 2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2024 Año del Bicentenario del Ejército del Estado Libre y Soberano de México

**Punto No. VIII
ASUNTOS GENERALES**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**, informa se tiene el siguiente:

1. **Entrega de nombramiento y toma de protesta a la L. D. Paola Robles Hernández**, como encargada del despacho de la Dirección de Participación Ciudadana; por lo que el Secretario del Ayuntamiento, solicita la anuencia del Presidente Municipal, para hacer pasar a la Lic. Paola Robles Hernández, para la correspondiente toma de protesta; el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruye al Secretario del Ayuntamiento, haga pasar a la compañera.

En uso de la voz el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, toma protesta a la L. D. Paola Robles Hernández, como Encargada del Despacho de la Dirección de Participación Ciudadana, posteriormente se hace entrega del respectivo nombramiento.

2. **Presentación del PLAN DE TRABAJO de la Encargada del Despacho de la Dirección de Participación Ciudadana**; en uso de la voz la L. D. Paola Robles Hernández, hace del conocimiento a los integrantes del cabildo, su respectivo Plan de trabajo y actividades, misma presentación que se adjunta a la presente acta como anexo.

El Quinto Regidor, pregunta respecto al estatus que deja en el área Jurídica, debido a que es un área que tiene muchos procedimientos, por lo que necesita saber en el estado que guardan los asuntos que deja en la anterior área; la L. D. Paola Robles Hernández, indica que se encuentran atendiendo los asuntos el personal del área Jurídica, así mismo informa que ha atendido todos los procedimientos del área jurídica, antes de su nombramiento.

3. El Quinto Regidor, Rogelio Gómez Alonso, refiere respecto a la información de los procedimientos administrativos contra los servidores públicos que retiraron de los vehículos oficiales, los logos de la administración, en la que informan se encuentra en proceso de dar vista de los hechos a la Autoridad Investigadora; así como el estatus de Entrega – Recepción, refiere, respecto algunos permisos como es el caso del D. G. Ismael Ávila Aiva, Coordinador de Comunicación Social y el C. Julio Cesar Sánchez Becerril, Coordinador de Logística, quienes solo tiene licencia temporal sin goce de sueldo, del 24 de abril al 14 de mayo de 2024, por lo que solicita se realice el apercibimiento, o bien que informe por que no se ha incorporado, ya que se ha percatado que está apoyando en una campaña política, apoyando a un candidato, en horario laboral, mencionado que dicho permiso venció el 14 de mayo de 2024, por lo que solicita se finquen las correspondientes responsabilidades; el Secretario del Ayuntamiento, indica se estarán llevando las acciones administrativas correspondientes.



4. El Tercer Regidor, solicita se tengan listas las ambulancias de este ayuntamiento, para cualquier eventualidad que pueda surgir antes, durante y posterior al 02 de junio de la presente anualidad, así como se realicen los tramites de emplacamiento, debido a que no se ha podido llevar a cabo traslados por dicha situación, así también solicita se realicen las acciones necesarias, a fin de que cuente con las condiciones necesarias para atender las situaciones de emergencia que la ciudadanía requiera; de igual manera solicita informe relativo al estatus que cuenta la Instancia de la Mujer, derivado que se solicitó se adquiriera algunos bienes muebles, para su funcionamiento; del mismo modo solicita se cubra el espacio que dejó la Lic. Paola Robles Hernández, en la Dirección del área Jurídica. El Sexto Regidor, solicita se remita oficio al Tesorero Municipal, para que comparezca en la siguiente sesión, para tratar los temas anteriormente mencionados.
5. Circular, emitida por la Secretaria del Ayuntamiento, para prohibir la venta de bebidas embriagantes el día de las elecciones y el precedente.

**Punto No. IX
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, solicita a la **C. Angélica Máximo Ordoñez, Síndico Municipal Suplente**, clausure la presente sesión.

La **C. Angélica Máximo Ordoñez, Síndico Municipal Suplente**, procede a clausurar la sesión, siendo las 17:37 diecisiete horas treinta y siete minutos del día en que se actúa, declarando formalmente clausurada la **Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de la administración 2022-2024**.

**C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY**

**C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE**



JIQUIPILCO
MAYORALDÍA 2013-2016



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2014 Año del Bicentenario de la Revolución del Siglo XIX y Gobierno de México

**PROFR. BENJAMÍN HERNÁNDEZ ORTIZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE**

**C. MARÍA LUISA ORTEGA SÁNCHEZ
SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE**

**LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR**

**L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA**

**C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR**

**C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR**

**C. MARIA DE LOS ÁNGELES GONZALEZ TELLEZ
SÉPTIMA REGIDORA SUPLENTE**

**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.